



PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA RADIODIFUSIÓN COMUNITARIA E INDÍGENA 2023

◆ Objetivo

El objetivo del Programa de Promoción y Fomento de la Radiodifusión Comunitaria e Indígena ("Pro Radio") es fortalecer y replantear el papel tradicional del Estado frente a los interesados en desarrollar un proyecto radiofónico o de telecomunicaciones comunitario e indígena. Se busca que el Instituto Federal de Telecomunicaciones ("Instituto") tenga un papel más activo y cercano con las comunidades, pueblos indígenas y afrodescendientes, para dotarlos de la información necesaria que les facilite el ejercicio de sus derechos fundamentales de acceso a la información, a la comunicación, de difusión y preservación de la cultura e identidad, etc., mediante la instalación y participación de los propios integrantes de las comunidades en los proyectos.

La experiencia con los interesados en obtener concesiones ha permitido identificar obstáculos y dificultades para completar los procedimientos. En tal sentido, con Pro Radio se busca el abatimiento de:

- **Barreras normativas:** Mediante la explicación clara y sencilla del marco normativo que deben observar los solicitantes y concesionarios comunitarios e indígenas, a fin de que conozcan de forma integral lo que significa operar proyectos radiofónicos o de telecomunicaciones y su sostenibilidad.
- **Barreras administrativas:** Se dan a conocer los requisitos y cómo acreditarlos para permitir a los interesados evitar desgastes innecesarios durante el procedimiento. Asimismo, se habilitan oficinas de partes en las localidades, lo que les permite tener certeza de que sus proyectos se encuentran con las autoridades correspondientes.
- **Barreras de comunicación:** Se abren canales de comunicación directos remotos y presenciales, a efecto de que los interesados que no cuentan con telefonía o internet, tengan información sobre el trámite y los requisitos en voz de los servidores públicos a cargo de los mismos. Además, *in situ* se brindan los formatos de solicitud necesarios.
- **Barreras económicas:** El conocimiento de los requisitos y la gratuidad del trámite, permite que los interesados gestionen por sí mismos los proyectos, evitando gastos de contratación de asesores y otros gastos por expedición de documentos no necesarios para el trámite.

Con la eliminación de dichas barreras, el Instituto genera un vínculo con todos aquellos interesados, las comunidades y pueblos indígenas que apoyan la instalación de este tipo de proyectos en sus localidades, generando en ellos certeza de que sus proyectos contarán con todo el esfuerzo del Instituto para que sean viables y puedan desarrollarse según los propósitos culturales, educativos, de preservación de su lengua y la conservación de las costumbres, de acuerdo con los fines específicos de cada uno de sus proyectos.





A fin de tener una comunicación más eficiente y en beneficio de seguir impulsando el desarrollo a las telecomunicaciones y la radiodifusión comunitaria e indígena, con el Programa 2023 se realizan nuevas acciones para el acompañamiento a los interesados. Mediante la utilización de los medios electrónicos se replantea la forma de brindar las asesorías a las comunidades y pueblos indígenas, en función del avance y complejidad de sus proyectos. Se procura establecer una base de comunicación estrecha para brindar el acompañamiento desde la gestión de la propuesta formal y, en el caso de radiodifusión, hasta que se encuentren transmitiendo con la frecuencia concesionada para la operación de las estaciones.

Lo anterior busca fomentar el apoyo a nuevos proyectos comunitarios e indígenas, así como dar seguimiento para aquellos concesionarios comunitarios e indígenas que ya cuentan con una concesión respecto a los trámites y cumplimiento de obligaciones, bajo el marco normativo y sin desconocimiento.

◆ EJE TEMÁTICO DE PRO RADIO

Con base en la recopilación de información obtenida de forma presencial en asesorías o Pro Radio, en los foros de webinar y a través del correo proradio@ift.org.mx, se propone que Pro Radio 2023 considere los siguientes temas:

- a) **¿Qué son las radios comunitarias e indígenas?** ¿Qué implica un proyecto de telecomunicaciones para uso social comunitario e indígena? Se explica ampliamente la conformación del andamiaje técnico-jurídico que permite la instalación de proyectos comunitarios e indígenas.
- b) **Marco normativo.** La mayoría de las comunidades desconocen los derechos y beneficios que les otorga la ley, que van desde el mismo reconocimiento para su uso específico, asesorías técnicas, formas de hacer financieramente viable el proyecto, donación de equipos, etc.
- c) **Cumplimiento de requisitos.** Se atienden dudas específicas de los interesados para la debida acreditación de los requisitos conforme a las propias características y necesidades del proyecto.
- d) **Acreditación de parámetros técnicos e instalación:** Una vez que se obtiene el título de concesión, deben conocer el proceso para la instalación de la radio en su localidad.

◆ PROGRAMA

El programa permitirá brindar información a los interesados y solicitantes en obtener una concesión para uso social comunitaria o indígena, por medio de asesorías de manera particular y con la presencia de funcionarios del Instituto en diversos Estados de la República Mexicana.



✦ VISITAS A LAS LOCALIDADES

En atención al programa inicial de trabajo, se comisionará a personal del Instituto a lo largo de 5 etapas para visitar diversos estados de la República Mexicana. Para lo cual las actividades de la Cuarta y Quinta etapa se realizarán de la siguiente manera:

✦ Fechas y localidades en octubre:

VISITAS A LOCALIDADES				
LOCALIDAD	ESTADO	FECHA	UBICACIÓN DE OFICINA TEMPORAL IFT	NO. DE FUNCIONARIOS
Santiago Jamiltepec	Oaxaca	25 al 27 de octubre de 2023	Calle Negrete y Plaza Constitución s/n, Colonia Centro, C.P. 71700, Santiago Jamiltepec, Oaxaca.	2
Puebla	Puebla		Calle 13 Sur, No. 2108, esquina 23 Poniente, Colonia Santiago, C.P. 72000, Puebla, Puebla.	2
Nacajuca.	Tabasco		Carretera Nacajuca-Tecolutla, Km. 1.5, Colonia. Ignacio Ramirez, C.P. 86220, Nacajuca, Tabasco.	2
Jalapa	Veracruz		Landero y Coss No. 1, Colonia Centro, C.P. 91000, Xalapa, Veracruz.	2

✦ Fechas y localidades en noviembre:

VISITAS A LOCALIDADES				
LOCALIDAD	ESTADO	FECHA	UBICACIÓN DE OFICINA TEMPORAL IFT	NO. DE FUNCIONARIOS
Campeche	Campeche	22 al 24 de noviembre de 2023	Calle 10, No. 120, San Francisco, C.P. 24010, San Francisco de Campeche, Campeche.	2
Chetumal	Quintana Roo		Calle Florencia No. 211 entre Calle Roma y Calle Turin, Colonia Italia, C.P. 77035, Localidad Chetumal, Municipio Othón Pompeyo Blanco, Quintana Roo.	2
Valladolid	Yucatán		Km. 2 Carretera Valladolid-Carrillo, C.P. 97780, Puerto, Valladolid, Yucatán.	2

✦ Personal comisionado

Es importante señalar que la presencia del personal comisionado será con el objetivo de recibir las solicitudes de concesión para uso comunitaria e indígena en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, proporcionar asesoría específica sobre el cumplimiento de requisitos formales, asesoría técnica para el cumplimiento de las obligaciones de títulos de concesión y recepción de escritos de trámites y servicios, para lo cual se habilitarán oficinas itinerantes a fin de acercar el Instituto a los solicitantes y no tengan que desplazarse a la Ciudad de México.

✦ Asistencias legales, técnicas y administrativas

Todos aquellos que no puedan asistir a las oficinas o con el personal comisionado en su localidad, podrán inscribirse a las asesorías específicas para la presentación de su solicitud.

✦ Asistencias sobre dudas específicas (30 minutos)

Se realizarán en un horario de 9:00 a 18:30 horas de lunes a jueves y de 9:00 a 15:00 horas, el viernes. En esta cuarta etapa los espacios se habilitarán del 9 al 26 de octubre, y para la quinta etapa del 13 al 23 de noviembre, ambos de 2023.

Por lo anterior, deberán estar atentos a sus correos electrónicos para conocer el día y hora asignado para la asistencia.

Formato de registro.

Inscripciones

Fecha de inicio cuarta etapa: 9 al 26 de octubre de 2023.

Medio: <https://es.surveymonkey.com/r/CuartaEtapaProRadio2023>

Fecha de inicio quinta etapa: 13 al 23 de noviembre.

Medio: <https://es.surveymonkey.com/r/QuintaEtapaProRadio2023>

Nombre*:

Apellido*:

Correo electrónico*:

Localidad y Estado donde desea prestar el servicio*:

Datos de contacto.

Servicio de interés (AM/FM, TDT, telefonía, internet u otros)

Dudas o preguntas podrán ser enviadas a:

proradio@ift.org.mx

Teléfono: 5550154000 **extensiones 2783 y 4236**